



## **AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

*ANUNCIO de 28 de junio de 2018 sobre Estudio de Detalle. (2018081263)*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de D. José Luis Follarat Santiago para el establecimiento de un retranqueo permitido de la planta superior, con respecto a la alineación oficial, hasta un máximo de 6,15 m. en las parcelas resultantes en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UA-9A, en la manzana 1, en su frente con la calle Eugenio Hermoso.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, 28 de junio de 2018. El Alcalde-Presidente, MANUEL LAVADO BARROSO.